

# La Voz de Valdepeñas

SEMENARIO CATÓLICO

DIRECTOR, DON EUSEBIO YASCO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año IV.

Núm. suelto 5 céntos.  
25 núms. 75 céntos.

Valdepeñas 23 de Diciembre de 1893

Trimestre 1 peseta  
Un año 4 pesetas

Núm. 209

## LA MASONERÍA Y LOS MASONES

XVI.

LA MASONERÍA A LA LUZ DE LA ENCÍCLICA «HUMANUM GENUS.»

VIII. *La Masonería fomenta los apetitos desordenados.*—Es un dogma católico la caída del primer hombre en el paraíso; lo es asimismo que la naturaleza humana quedó inficionada á causa de aquella primera culpa; y por consiguiente más propensa al vicio que á la virtud. Es una verdad evangélica publicada por el Apóstol de las gentes que en el hombre despues de la primera culpa hay una lucha constante entre el espíritu y la carne; pues *esta desea contra el espíritu y éste á su vez contra la carne.* (1) Los naturalistas y masones niegan toda estas verdades reveladas, y exagerando las fuerzas y excelencia de la naturaleza humana consideran á ésta como la única norma de justicia, sin que crean en la necesidad de pelear ásidua y constantemente como lo enseña la fé contra los apetitos desordenados de la concupiscencia carnal. Y lejos de oponerse y contrariar aquellos inventan medios para satisfacerlos; porque los naturalistas y masones, no admitiendo como no admiten una vida eterna y limitando por ende el supremo destino del hombre y su felicidad única á la satisfacción de sus pasiones y apetitos aquí en la tierra, presentan al hombre que desea emanciparse de Dios, habiéndose acaso antes emancipado de su conciencia, presentan al hombre, repito, todo género de estímulos, para que agote, á ser posible, todos los goces y todos los deleites que según ellos han de hacerle feliz.

*Periódico*, dice Leon XIII en su admirable Encíclica *Humanum genus* contra la artera secta masónica, *periódicos y revistas sin moderación ni vergüenza alguna; obras dramáticas licenciosas en alto grado; asuntos para las artes sacadas con protervia de los principios de, eso que llaman realismo; ingeniosos inventos para las delicadezas y goces de la vida; rebuscaños, en suma, toda suerte de halagos sensuales; hé aquí los estímulos con que los naturalistas y masones fomentan los apetitos desordenados del que quiere vivir, no según el espíritu, sino según la carne.*

Por aquí se explica cómo hubo en la secta masónica quien dijo públicamente y propuso que debía procurarse que la multitud se saciase de vicios para tenerla así dispuesta como un vil esclavo á las órdenes y arbitrariedades de la secta masónica; y era lógico este masón aunque con perversidad y malicia; pues no hay apenas servidores más renidos de esa secta sagaz y astuta llamada *Masonería*, que esos hombres que tienen el ánimo enervado y quebrantado por la tiranía de las pasiones y de los vicios.

IX. *La Masonería y la vida doméstica.*—La doctrina de los naturalistas

y masones ruina por su base la sociedad doméstica, cuya ruina procuran por todos los medios, que están á su alcance. Según los naturalistas, el matrimonio no es más que un contrato rescindible á voluntad de los contratantes; la autoridad civil tiene poder sobre el vínculo matrimonial. También enseñan los naturalistas que en la educación de los hijos no debe enseñarseles nada cierto y determinado en materia de religion; sino debe esperarse á la edad de la adolescencia, y entonces cada cual puede escoger lo que guste.

Lo mismo que los naturalistas enseñan los masones; y no se contentan con enseñar estas doctrinas erróneas y deletéreas de los naturalistas, sino que procuran con los mayores esfuerzos ponerlas en práctica. Así se observa que en muchos de los Estados, aun de los llamados católicos, está establecido que fuera del matrimonio civil no hay union legítima; en otros la ley permite el divorcio; en otros se trabaja para introducirlo. Con todo lo cual se destruye la sociedad doméstica; puesto que se cambia la naturaleza del matrimonio, haciendo de él una union inestable y pasajera, que la pasión ó el capricho haga ó deshaga á su antojo, contrariando así los fines del estado conyugal sin el cual no puede subsistir la familia.

También siguen los masones las huellas de los naturalistas en cuanto al otro punto de la educación de la juventud. Quiere la Masonería, á ser posible, crear un mundo nuevo según los moldes masónicos, esto es, quiere formar una generacion de hombres ateos, impios, sin conciencia, sin moral, sin religion, sin Dios; pues la Masonería arranca allí donde puede á los niños y á los jóvenes del magisterio y de la vigilancia de los ministros de la Iglesia, y los entrega á los legos, á fin de que éstos, asalariados por los masones, alistados en las filas de la Masonería, imbuidos en los misterios y secretos de la Masonería vayan masonizando á aquellos niños y á aquellos jóvenes, que vivirán sólo para gozar como epicúreos sin acordarse para nada de Dios ni de su último fin allá en la eternidad.

X. *La masonería y la ciencia política.*—La Masonería como el naturalismo en materias políticas conduce á la anarquía. Los masones, lo mismo que los naturalistas, enseñan que los hombres todos son iguales en derechos y en condicion, que todos son libres por naturaleza sin que ninguno tenga derecho para mandar á otro; por manera que toda autoridad que no provenga de ellos mismos no es más que una tiranía. El pueblo libre, dicen los masones á coro con los naturalistas, el pueblo libre lo es todo; lo manda todo; el pueblo libre es legislador; lo mismo puede destronar á los Príncipes, aun por la fuerza, como levantarlos sobre el trono por la libre voluntad de la nacion. No importa para estos impíos que San Pablo, ese gran filósofo cristiano y Apóstol, proclame que *toda*

*potestad procede de Dios y que sin Dios ninguno puede tener autoridad, y que si hay potestades las hay porque Dios las ordenó* (1); y decimos que todo esto nada importa para estos impios; pues ellos no reconocen otra fuente de los derechos y obligaciones civiles que la nacion ó el Gobierno que la representa, haciendo por completo abstraccion de Dios. Lo cual no es de extrañar si se tiene en cuenta que uno de los principios de la secta masónica y de los naturalistas es que el Estado debe ser ateo y que todas las religiones deben ser igualmente consideradas ante ese mismo Estado que hace profesion de ateísmo.

XI. *La Masonería cómplice de los comunistas y socialistas.*—Los comunistas y socialistas maquinan y procuran por todos los medios que están á su alcance el trastorno de la sociedad, y no solo en este ó en el otro punto de la tierra, sino en toda ella; á ese trastorno y mudanza universal tienden la falta del temor de Dios y de respeto á las leyes divinas, el menosprecio de la autoridad de los Príncipes, las revoluciones consentidas y hasta legitimadas, y por último, las pasiones populares desbordadas por la licencia escandalosa sin otro freno que las contenga sino es la pena, la cual no es difícil eludir en gran número de casos. Trastornar la sociedad, acabar con el orden, derribar y destruir lo existente sin que quede nada en pie, y esto con el fin de establecer una igualdad más bien utópica que real, ó lo que es lo mismo, el socialismo y el comunismo: tales son los designios de los comunistas y socialistas. Ahora bien, habíamos dicho que la Masonería era cómplice de los socialistas y comunistas; y para que no se diga que nuestra asercion es gratuita, ahí están las palabras de Leon XIII que tomamos de la preciosa Encíclica *Humanum genus*. Precisamente, dice la referida Encíclica, *esta mudanza y trastorno es la que muy de pensada maquinan y ostentan de consuno muchas sociedades de comunistas y socialistas, á cuyos designios no podrá decirse ajena la secta de los masones, como que favorece en gran manera sus intentos y conviene con ellas en los principales dogmas.*

XII. *La Masonería se asocia á los Príncipes y los pueblos para realizar mejor sus perversos intentos.*—Los Masones, para propagar su secta y despues de propagada para robustecer su imperio, y oprimir de este modo la Religion católica, procuraron por todos los medios insinuarse en el ánimo de los reyes, príncipes ó gobernantes, haciéndoles creer que la Iglesia era el más poderoso rival que tenían, acusándola, no sin calumnia, que menoscababa la autoridad de los príncipes y les disputaba sus régias prerrogativas. Con tal astucia lograron, como lo acredita la misma experiencia, captarse la voluntad de los Príncipes celosísimos siempre de su autoridad y de sus prerrogativas, y vióse á éstos sin ningún género de escrúpulo afiliarse

á la Masonería, haciendo alguno de esos reyes indignos de semejante nombre ostentacion de pertenecer á esa secta demoníaca, sin parar mientes acaso en que labraba su propia ruina; pues ¿quién más enemigo del Estado y de las monarquías que la Franc-masonería? Una vez cogidos los príncipes y los reyes en las redes de la Masonería, comenzaron los masones á influir en la cosa pública, no como quiera, sino de un modo imperioso y fuerte hasta el punto de destronar á aquellos príncipes inconscientes ó culpables, á quienes habían halagado para que se inscribiesen en sus logias, pero á quienes ya afiliados odiaban á muerte si no obraban y gobernaban sus Estados á gusto de la Masonería, y según las inspiraciones de sus logias, que debían ser miradas como leyes inviolables por todos aquellos que habían prestado un día sus solemnes y horripilantes juramentos en los antros de la secta.

Con sin igual astucia, así como engañó la secta masónica á los reyes y á los príncipes, aparentando como que quería defenderlos de las pretendidas usurpaciones de la Iglesia contra sus derechos como soberanos y sus régias prerrogativas, simuló también para hacer suyos los pueblos ser ella la emancipadora de las masas populares, convidándolas á ser felices y verdaderamente libres desde el momento en que sacudiesen el yugo ominoso de los Monarcas y de la Iglesia, únicos opresores del pobre y sufrido pueblo. Hé aquí manifiesta la obra diabólica de la Masonería: suprimir toda autoridad, así civil como eclesiástica, substituyendo en su lugar la licencia y el libertinaje.

XIII. *Antídoto ó remedio eficaz contra la Masonería.*—Los masones odian de muerte á la Religion católica porque saben que en la virtud divina de ella se encierra la salud y la vida de los pueblos y de las naciones. En vista de esta guerra á muerte declarada por la Franc-masonería contra la Iglesia ¿qué remedio seguro y eficaz contra esa secta tantas veces anatematizada por los Vicarios de Cristo los Romanos Pontífices? Pues no hay otro que el que prescribe el gran Leon XIII en su inmortal Encíclica *Humanum genus* contra la Masonería. Hé aquí sus palabras: *Porque sabemos que la mejor y más firme esperanza de remedio está puesta en la virtud de la Religion divina, tanto más odiada de los Masones cuanto más temida, juzgamos ser lo principal el servirnos contra el común enemigo de esta virtud tan saludable.*

El mismo Romano Pontífice en la referida Encíclica nos enseña á todos los católicos el modo con que cada uno en su puesto y en su esfera puede valerse de esa saludable virtud y eficacia de la Religion Católica, toda divina, contra los intentos de la Franc-masonería, que como peste contagiosa trata de invadirlo todo, para corromperlo todo, lo divino como lo humano, á la sociedad como al individuo.

Lo primero de todo que hemos de

(1) Galat. V, 17.

(1) Rom. XII, 1.

hacer para oponer un dique á ese torrente devastador que se llama Franc-masonería, enemiga del altar y de los tronos, es que cada católico en particular por su eterna salvación estime deber sagrado de conciencia el no apartarse un punto de todo lo que decretaron los Romanos Pontífices, para impedir las tentativas y los esfuerzos de la secta masónica y de todo cuanto sancionaron para alejar á los hombres de semejantes sociedades ó sacarlos de ellas. (1)

Después el Romano Pontífice propone en segundo lugar como medio eficaz de extirpar la Franc-masonería, asquerosa peste que va serpeando por todas las venas de la sociedad, la cooperación de los Prelados de la Iglesia. A fin de que esta cooperación ó trabajos de los Príncipes de la Iglesia logren mejor su efecto, Leon XIII les indica los medios que estima más conducentes para el propósito de extinguir la secta masónica. Lo primero que procuréis, les dice, será arrancar á los masones su máscara para que sean conocidos tales cuales son; 2.º que los pueblos aprendan por vuestros discursos y pastorales, dadas con este fin, las malas artes de semejantes sociedades para halagar y atraer la perversidad de sus opiniones y la torpeza de sus hechos; 3.º que ninguno que estime en lo que debe su profesión de católico y su salvación jusque serle lícito por ningún título dar su nombre á la secta masónica, como repetidas veces lo prohibieron los Romanos Pontífices; 4.º que á ninguno engañe aquella honestidad fingida, puede, en efecto, parecer á algunos que nada piden los masones abiertamente contrario á la Religión y buenas costumbres; pero como toda la razón de ser y causas de la secta estriba en el vicio y en la maldad, claro es que no es lícito unirse á ellos ni ayudarles de modo alguno; 5.º que con sermones, exhortaciones y escritos se instruya á las muchadumbres en las cosas de la religión, y que se les expliquen los principales y santísimos dogmas de la filosofía cristiana; 6.º que sea el primer auxiliar de los Prelados en esta grande obra de acabar con la Franc-masonería el Clero bien disciplinado é instruido; 7.º que esta empresa tan santa requiera también en su auxilio el celo industrioso de los legos que juntan en uno el amor de la religión y de la patria con la probidad y el saber; 8.º que se propague y fomente con toda diligencia la Orden Tercera de San Francisco; pues puede esperarse que por medio de ella vuelvan los corazones á la libertad, fraternidad é igualdad, no como absurdamente las conciben los masones, sino como las alcanzó Jesucristo para el humano linaje y las siguió San Francisco: esto es, la libertad de los hijos de Dios por la cual nos veamos libres de la servidumbre de Satanás y de las pasiones, nuestros perversísimos tiranos: la fraternidad que dimana de ser Dios nuestro criador y Padre común de todos: la igualdad que teniendo por fundamentos la caridad y la justicia, no borra toda diferencia entre los hombres, sino con la variedad de condiciones, deberes é inclinaciones forma aquel admirable y armonioso acuerdo que pide la misma naturaleza para la utilidad y dignidad de la vida civil; 9.º que se restablezcan los antiguos gremios y cofradías de trabajadores con que, al amparo de la religión, defendían juntamente sus intereses y buenas costumbres; pues si aquellas asociaciones fueron de gran utilidad en los pasados tiempos, acaso sean más que son para invalidar el poder de las sectas; 10.º que se establezca la sociedad de San Vicente de Paul allí donde no exista, y que se fomente cuanto sea posible donde ya se halle establecida; pues esta sociedad sabe ejercer con la mayor modestia, sin ese ruido y ostentación de la filantropía moderna, la verdadera caridad la caridad cristiana; 11.º que se ponga el principal cuidado en educar á la juventud en las máximas de la religión cristiana, preservándola del aliento pestilente de las sectas y exhor-

tando á los padres, directores espirituales y párrocos á que avisen oportunamente á sus hijos y alumnos de la perversion de estas sociedades.

Asimismo que al preparar á los niños para la primera comunión, los que tomen este tan loable trabajo procuren persuadirles que se propongan y empeñen á no ligarse nunca con sociedad alguna sin decirlo antes á sus padres, ó sin consultarlo con su confesor, ó con su párroco. Finalmente encarga el Romano Pontífice que todos los católicos imploremos el auxilio del cielo, que nos unamos en amplísima coacción de obras y oraciones; que estrechando las filas, firmes y de mancomún, resistamos los ímpetus cada día más violentos de los sectarios, que tomemos por nuestro auxilio y mediadora á la Virgen María, Madre de Dios, vencedora de Satanás en su Purísima Concepción, que pongamos por intercesor al Príncipe de los Angeles del cielo, San Miguel, que arrojó á los enemigos infernales; á San José, esposo de la Virgen Santísima, celestial patrono de la Iglesia católica, y á los grandes Apóstoles, San Pedro y San Pablo, sembradores de la fé cristiana y sus invictos defensores.

Copiamos de *El Estandarte* del día 19.

UN COMUNICADO

En nuestro estimado colega *La Voz de Valdepeñas* encontramos un razonado comunicado suscrito por nuestro distinguido correligionario el señor D. Antonio María Vasco, en que hace una cumplida defensa de su conducta en las últimas elecciones municipales; conducta que mereció la aprobación de nuestro ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo y de cuantos reconocemos y apreciamos los merecimientos y prestigios del Sr. Vasco, primero de los contribuyentes por territorial en Valdepeñas y persona que se ha distinguido siempre por sus valiosos servicios á la causa liberal conservadora.

Sentimos que la falta de espacio nos impida reproducir el comunicado del Sr. Vasco.

A los soldados del ejército español.

¡SANTIAGO, Y CIERRA ESPAÑA!

Este era el grito de guerra de nuestros antepasados, que, llenos de fe, de entusiasmo, de bravura y patriotismo, lucharon cerca de ocho siglos contra los moros, cuya raza no ha vuelto á levantarse de su caída, sino que ha llegado hasta el abismo de la más miserable de las abyecciones, siendo hoy padron de ignominia en medio de la civilización que la rodea....

En ese miserable pueblo todavía existe algo peor y más bajo, vil y criminal, que son esas horlas de bandidos, llamadas kábilas, compañías de ladrones mandadas por cabos, llenas de doble rabia contra los cristianos, por ser ellos moros y salvajes.

¡Estos son los enemigos con quien tiene que luchar España; éstos son los que quisieran volver á invadirla, á deshonrarla, á reducirla á polvo si pudieran!

¡Pero vosotros sois, en primer término, á los que la patria ha confiado su salvaguardia, el honor de vuestras banderas siempre victoriosas, que es el honor de esta nación mil veces grandel. Dicha inmensa es la vuestra, ya que hoy la lucha es con infieles que aborrecen la religión católica de nuestros padres, única verdadera por la que Jesucristo derramó toda su sangre, siendo nuestro Redentor, y vosotros vais á serlo de esta patria querida, de la fe de vuestras creencias salvadoras, del brillo de vuestras armas, de la seguridad de nuestros hogares, del honor de vuestras madres,

esposas y hermanas, y de la inocencia de nuestros hijos!

Tras de vosotros está esa juventud ansiosa de seguirsos y de derramar su sangre en aras de tan caros, suílimes y santos intereses.

Tras de los jóvenes están todos los que todavía pueden sostener las armas.

¡Y España entera no tiene más que un corazón, un pensamiento, una alma, una vida y un tesoro, que hoy, cual en otros tiempos, está dispuesta á ofrecer por su Dios, por su Patria y Religión!

Y las oraciones de vuestras madres, de vuestras familias, de los españoles todos, os acompañan día y noche pidiendo por vosotros: dispuestos á luchar por tan santo lema y seguros del triunfo, porque en nuestra bandera se ostenta el signo de la Cruz, que humilló siempre la media luna; porque tenemos un jefe que no muere nunca, el General No-IMPORTA; porque á pesar de nuestras miserias seguiremos todavía siendo la nación predilecta de María Santísima, y porque nuestro grito de guerra es y será siempre:

¡Santiago, y cierra España!

¡Animo, pues, soldados de la patria, heroico ejército, sufrido, paciente y valeroso! Nuestros mayores nos enseñaron el camino de la gloria llevados en alas de una fe que resistía las pruebas más difíciles y era capaz de trasladar los montes; de una esperanza coronada siempre de inmarcesibles laureles en esta y la otra vida, y de una caridad ferviente, dispuesta al sacrificio, que ofrecían con ánimo generoso, como mártires y héroes de la más sublime de las causas!....

Seamos dignos hijos de tan dignos padres. Llevemos á Dios en nuestros corazones. Que en medio del combate le invoquemos con ardentísimo amor.... y pues El mueve las olas de los mares y las sosiega á su antojo; confunda ahora á nuestros enemigos, les aniquile para no levantarse jamás, desapareciendo en el mapa del mundo ese negro borron que le deshonra y envilece.

¡Viva la Religión!  
¡Viva la Patria!  
¡¡Santiago, y cierra España!!!

L. A. DE S.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Sábado 23.—Ayuno con abst. de carne *Témpora*.—Ordenes. Ss. Victoria, vg. y m., Migdonio y Mardonio, mrs., Sérvulo, cf., y el S. Nicolás Factor.

Domíngo 24.—*IV de Adviento*. Ss. Gregorio, pbro. y m., Luciano, Metrobio y Eutímio, mrs., y Tarsila é Irmina, vgs.

Lunes 25.—*LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO*. Ss. Anastasia, m., y Eugenia, vg. y m.

Martes 26.—Ss. Esteban, proto-mártir, Marino, m., Dionisio y Zósimo, papas, y Teodoro, cf.

Miércoles 27.—Ss. Juan, ap. y evg., Máximo, ob., Teodoro y Teófanes, hermanos, y Nice-rata, vg.

Jueves 28.—Los Santos Inocentes, mrs., Indes, m., Donna, Agape y Teófila, vgs. y mrs., y Teodoro, monja.

Vierne 29.—Ss. Tomás, ob. y m., David, rey y prof., Trófilo y Crescente, obs.

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE  
Bendecida por el Papa

LAS IGLESIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

Oracion cotidiana para este mes

¡Oh Jesús mio! por merito del corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que, tanto en Portugal como en España, reviva la fe práctica de nuestros mayores que dió á la Iglesia y á la patria tantos días de gloria.

PROPÓSITO

Constancia en las practicas de piedad y frecuencia de Sacramentos.

Imprenta de Gasto Perez,  
Plaza de Valbuena

IMPRENTA

Se vende la que fué de EL PROGRESO INDUSTRIAL.  
Razon: Buensuceso, 26, dup.

OBRA NUEVA

*Manual bíblico ó curso de Sagrada Escritura*, para uso de los seminarios y del clero por L. Bacuez y F. Vigoureux. Traducción de Don Vicente Calatayud y Bonmatí.

Antiguo Testamento. Dos tomos en 4.º—Precio 11 pesetas, franco de porte. Madrid, librería de D. Enrique Hernandez.—Valencia, en la de Don José Martí.—Alicante, la de Don Pedro P. Martinez.

Para los pedidos al por mayor dirigirse al traductor, Valencia, Mar, 55, 2.º, quien hará rebaja proporcionada á la importancia de los pedidos.

La masoneria en España

ENSAYO HISTORICO  
POR

D. MARIANO TIRADO Y ROJAS  
(Con licencia de la autoridad eclesiástica)

La masoneria en España consta de dos tomos, cuya lectura en junto excede de 800 páginas.

Vendiéndose cada tomo al precio de dos pesetas en la administracion de *El Siglo Futuro*, Soldado, 11, principal y en las principales librerías.

A los libreros y corresponsales se les hará la rebaja del 25 por 100, siempre que pidan de 25 ejemplares en adelante.

Para los pedidos de 400 ejemplares ó mayor número de estos, la rebaja será convencional.

Para los suscritores de *El Siglo Futuro* la rebaja será del 25 por 100, cualquiera que sea el número de ejemplares que pidan.

Los pedidos han de ir acompañados de su importe en letras del Giro Mútuo ú otras de fácil cobro.

No se admiten sellos de correo.

CASA

Se vende la casa calle de Córdoba, 2, esquina á la calle Empedrada.

Informarán Buensuceso, 26, duplicado.

(1) Enciclica «Humanum genus.»

Pocas noticias tenemos de este venerable carmelita que nació en Valdepeñas por el año 1556. Solo sabemos que sus padres eran ricos, quedó sin padre de corta edad, tenía dos hermanos mayores que él y una hermana que casó. Estudió en Baeza la gramática con el bachiller Torres. Tomó el hábito del Carmen, en el convento de la Penuela, marchó después al Calvario, donde profesó pasado el año de noviciado. Allí residió cuatro años. Fue enviado al convento de Almodóvar del Campo, con encargo de pasar por Valdepeñas y detenerse unos días para consuelo de su madre. Así lo hizo y el gozo de la buena señora fue tan grande que le quitó la vida.

En Almodóvar permaneció varios años hasta

## Francisco de la Concepcion



Dice Lope de Vega.

«Pero en sazón de pena tan notable,  
 »Las justas suspender lágrimas pudo  
 »De frey Miguel Cajudo,  
 »El ingenio admirable  
 »En una y otra lira,  
 »Pues con latina y castellana aspira.  
 »A que por Valdepeñas Calatrava,  
 »Si bien en la region del aire estaba,  
 »Sea el délfico monte  
 »Del alado Pegaso, que le debe  
 »Por pizarras de plata el cristal puro,  
 »Que en conchas de oro bebe;  
 »Aquel por quien llegó Belerofonte  
 »Hasta el celeste muro.  
 »Vive, ingenio feliz, vive seguro  
 »Que á su templo te llama  
 »El soplo en oro de la eterna fama,  
 »Para que Guadiana en lauros vuelva  
 »Las neas, cuyas islas le hacen selva.»

Con el deseo de que nuestros lectores conozcan á Cajudo, daremos traslado de algunas de sus composiciones. A este efecto empezamos por reproducir el soneto que dedicó á su primo, D. Bernardo de Valbuena, con motivo del *Siglo de Oro*.

Dice el soneto:

«Principio tal, que en años juveniles  
 »El campo enamoró y vistió de flores

M. R. P. Idefonso Valiente, de la Compañía de Jesús, nació en Valdepeñas el día 2 de Marzo de 1802 (1).  
 Fueron sus padres Agustín Domingo-Valiente y Antonia María Cruz.  
 El 20 de Octubre de 1859 fué nombrado Superior de la Residencia de Santander.  
 En esta ciudad presidió con infatigable celo los auxilios espirituales durante la epidemia cólera que tantos estragos hizo en 1865. Una de las víctimas fué el gobernador civil D. Julian Nocedal y Velez que murió en brazos del P. Valiente.  
 Ignoramos si dejó algunos escritos.  
 Falleció en Valdepeñas, calle de Gijón, número 15, piso 2.º, el día 3 de Setiembre de 1870.  
 (1) Arch. Parroc., hb. 24 de baut., folio 220 vuelto.  
 (2) Arch. Parroc., hb. principiado en 1.º de Buere de 1869, folio 139.

## Idefonso Valiente



«Que nunca Puerto-Rico fué tan rico.»

La Academia Española, en el *Siglo de Oro*, páginas VI y XII del prólogo, dice:

«el autor acreditó que su fecundo númen no ménos sabía cantar en elevado estilo las proezas de los ínclitos guerreros, que en tono dulce y sencillez las amorosas contiendas de los pastores.»

«Las églogas en verso pueden competir con las mejores de otros poetas castellanos: los pensamientos y las imágenes son por lo general correspondientes al asunto: el estilo es puro, natural, propio y elegante,... la versificación armoniosa, y finalmente en dichas églogas se encuentra la amenidad, soltura y abundancia que caracterizan el númen de Valbuena.»

De esta obra (1) copiamos:

«el autor del *Siglo de Oro* y de la *Grandeza Mexicana*, compite en fantasía con el mismo Ariosto, y en facilidad de versificar con Lope de Vega, á quien aventaja en esmero....»

Quintana (2) se expresa en estos términos:

«Nadie desde Garcilaso ha dominado como él la lengua, la versificación y la rima,....»

Y refiriéndose á *El Bernardo*:

(1) D. Manuel de la Revilla y D. Pedro Alcántara. *Literatura*. Tercera edición. Tomo 2.º Pag. 456.

(2) *Poesías selectas castellanas recogidas y ordenadas por D. Manuel José Quintana*. Madrid, 1807. Tomo I. Pág. LIX.

«a veces sorprende por la soltura del verso, por la novedad y viveza de la expresion, por el gran talento de describir en que no conoce igual, y aun tal vez por la osadía y profundidad de la sentencia;...»

Hablando de las églogas:

«Goza en la estimacion pública el lugar más próximo á las de Garcilaso. Sin duda le merecen, atendida la propiedad del estilo, la facilidad de los versos, la oportunidad y frescura de las imágenes y la sencillez de la invencion.»

Dice otro escritor (1):

«En su poema descriptivo la *Grandezza Mejicana* se muestra galano, fácil y erudito, no conociendo producción análoga de algun otro poeta castellano con el que pueda establecerse semejanza; en el *Siglo de Oro* es sencillo, pintoresco y armonioso, y ocupa el primer lugar despues de Garcilaso; en el poema épico *El Bernardo* se presenta vigoroso, espléndido y rotundo, y debe colocarse al lado de *Ercilla*.»

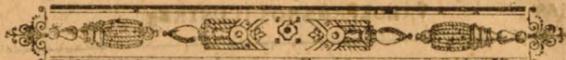
D. Modesto Lafuente dice en su *Historia de España*, tomo 11, página 24.

«Valbuena, con muchas más dotes poéticas que Ercilla, con mucha más riqueza de imaginacion, más elevación de ideas, más facilidad y soltura

(1) D. G. Belmonte Müller. *La Ilustracion Española y Americana*. Tomo 37. Páginas 158, 170, 186 y 243.

(1) *Cronica General de los Carmelitas Descalzos*. Tomo 5.º Por el R. P. Fr. Manuel de San Jerónimo. Madrid, 1706.

que pasó á La Roda por haber sido nombrado Superior de aquel convento.  
Este venerable padre se distinguió por sus virtudes entre sus compañeros de la Orden y falleció en Málaga en 1642 (1).



## Miguel Cejudo

El doctor D. Miguel Sanchez Cejudo y del Olmo, nació en Valdepeñas, el día 11 de Octubre de 1578 (1).

Fueron sus padres Miguel Sanchez Cejudo y María del Olmo.

Dice así su partida de bautismo.

«En once dias del mes de Octubre de 1578 años bautizó el Sr. Prior á Miguel hijo de Miguel Sanchez Cejudo y de María del Olmo. Fueron sus compadres de pila Pedro Ruiz de Villanueva y Catalina Garcia mujer de Juan Sanchez Tercero. Pedro Sanchez. R.»

Religioso profeso de la orden de Calatrava, sacristan mayor de la misma, gran humanista y distinguido poeta, mereció los elogios de Lope de Vega, en el *Laurel de Apolo*, silva I, y de Miguel de Cervantes, en su *Viage del Parnaso*, cap. I.

(1) Arch. Parroq., lib. 4.º de baut., folio 173.

(1) Entre ellos:  
Madoz, *Diccionario geográfico*. Tomo 15. Pág. 265.  
Barea, *Diccionario etimológico*. Tomo 5.º Pág. 751.  
Vélez de Aragón, *Diccionario*. Séptima edición. Pág. 203.  
*Cronica General de España*. Públido su retrato.

al hablar del Bachiller Jaraña.

Véase lo que dijimos, páginas 107 y siguientes de Valbuena (1).

Blaquez, Hervás y otros muchos, hacen mencion Ticknor, Amador de los Rios, Menéndez Pelayo, go, Gallardo, Fernandez Juncos, J. Antonio Elias, tobio, *Bib. Hisp. Nova*, tomo 1.º, págs. 221. Hida- autores citados, puede consultarse. D. Nicolás An-

Y terminamos manifestando que además de los

«como un héroe se burla de los peli-gros;...»

«gaba con las dificultades del arte sin conocerlas,

«tro, como dice uno de nuestros criticos, que ju-

«sus felices disposiciones para la epopeya, y mos-

«de dición, dió en su *Bernardo* una muestra de